

FICHA DATOS PERSONALES

NIF/NIE		APELLIDO 1		
APELLIDO 2		NOMBRE		
DIRECCIÓN				
PROVINCIA		LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO FIJO/MÓVIL		SEXO	HOMBRE	MUJER
CORREO ELECTRÓNICO				
FECHA DE NACIMIENTO		ESTADO CIVIL		
TITULACION				
Nº COLEGIADO (Si procede)		Nº AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		
NOMBRE DEL PADRE		NOMBRE DE LA MADRE		
LOCALIDAD DE NACIMIENTO		PROVINCIA DE NACIMIENTO		

CONSULTA MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS

El Hospital General Universitario Gregorio Marañón consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente no se autorice la consulta.

NO
autorizo la consulta y
aporte documento

DNI/NIE	
Certificado del Registro Central de delincuentes sexuales	
Titulación académica	
Informe de vida laboral	

NOTIFICACIONES

Al objeto de facilitar la documentación que por normativa legal se establezca o la que el interesado requiera, la Dirección de Recursos Humanos del Hospital General Universitario Gregorio Marañón podrá utilizar, para la remisión de la misma, el correo electrónico institucional o excepcionalmente el personal que de forma voluntaria facilite, así como comunicar la disponibilidad de la documentación mediante SMS al número del teléfono móvil personal igualmente facilitado de forma voluntaria.

NO AUTORIZO

Madrid, a _____ de _____ de _____

Firma

(Con certificado electrónico o DNI electrónico)

Le informamos que sus datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar la contratación y serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la normativa vigente aplicable. El Responsable del Tratamiento es el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, cuyo Delegado de Protección de Datos (DPD) es el "Comité DPD de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid" con dirección en Plaza Carlos Trías Bertrán nº7 (Edif. Sollube) Madrid 28020. La base jurídica que legitima el tratamiento es la el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. Art 6.a) prestación del consentimiento y 6.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales, R.D1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación en Ciencias de la Salud, Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, y demás legislación vigente en la materia. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos obligados por Ley. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, en la medida que sean aplicables, a través de comunicación escrita al Responsable del Tratamiento, con domicilio en C/Doctor Esquerdo, 46, 28007 Madrid, concretando su solicitud, junto con su DNI o documento equivalente. Asimismo, le informamos de la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"